Ex rector del CNE no se tiene que dar nombres de firmantes necesariemente

Vicente Díaz, ex rector del Consejo Nacional Electoral (CNE), aseguró que el hecho de que alguien solicite los nombres de los firmantes del Referendo e Revocatorio, no significa que el CNE deba darlos.

El experto explicó para Unión Radio, que para pedirle estos nombres se justificaba cuando se firmaba en papeles, pero que al automatizar el proceso, no se puede usurpar la identidad de algún votante.

“Este proceso se automatizó para evitar nuevamente una lista de Tascón” añadió.

Díaz indicó que hay un cuadro favorable en el desempeño del CNE que está ahora empañado por su decisión sobre el Revocatorio.

“Fue una decisión atropellada el permitir que convocaran con apenas 3 días de anticipación y sin información para los electores, haciendo este proceso inviable” acotó.

El ex rector recordó que los venezolanos no tienen suficiente tiempo para saber dónde les toca ir a firmar.

Referente a las elecciones de Barinas, resaltó que fue una decisión arbitraria de la sala electoral del TSJ.

“Al CNE no le quedó otra que organizar elecciones porque lo pidió la instancia superior y los barinenses ratificaron lo dicho el 21N” señaló.

Con información de Diario La Verdad